

Congreso internacional sobre violencia de género: Medidas y propuestas prácticas para la Europa de los 27

DECLARACIÓN DE VALENCIA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos universales, que afecta a todas las clases sociales y no es digna de los estados de derecho que pertenecen a la Unión Europea.

Ha sido históricamente “privada”, minimizada y legitimada, todavía hoy, las mujeres tienden a ocultar sus experiencias, por temor a ser avergonzadas, culpabilizadas o a sufrir represalias.

Por lo tanto, desde Congreso Internacional sobre Violencia de Género: Medidas y Propuestas prácticas para la Europa de los 27, DECLARAMOS:

1. Que las desigualdades de género son la base de la violencia contra las mujeres.

Por lo tanto, instamos a los gobiernos europeo, nacionales, autonómicos y locales a tomar **medidas desde todos los ámbitos**, también el legislativo, **de una manera integral** incluyendo medidas de prevención, protección a las víctimas y sanción a los agresores.

2. El estrés al que se ven sometidas las mujeres que sufren violencia de género causa un deterioro en su salud mental, física y social, que supone un elevado coste sanitario, judicial, laboral y social.

Apelamos a **cooperación y coordinación** entre las diferentes instituciones sanitarias, judiciales y de servicios asistenciales.

3. Se debe alentar la elaboración de **estadísticas y estudios comparables** acerca la violencia contra la mujer entre los diferentes estados miembros para establecer políticas más eficaces.

4. Instamos a los gobiernos a prestar una especial atención a una **educación en valores, en principios de igualdad, en respeto a los derechos humanos**.

5. Los recursos e intervenciones institucionales deben atender y respetar a las necesidades y procesos psicológicos de la mujer víctima en las diferentes fases. De esta manera, se requiere la **capacitación y formación de los profesionales** sociales, sanitarios y legales en materia de violencia de género que fomente la buena práctica y una atención de calidad para la mujer.

6. Además de la violencia de pareja, también existen **otros tipos de violencia contra las mujeres** dentro de las fronteras de la Unión Europea: el tráfico de mujeres y niñas, la mutilación genital femenina o los crímenes de honor, que están siendo abordados mediante proyectos dirigidos a la prevención, la protección, el apoyo y la rehabilitación.

Instamos a la sensibilización y actuación con cualquier tipo de violencia que se ejerza contra las mujeres

7. El objetivo de los **medios de comunicación debe ser formar e informar**. Sólo así servirán a la tolerancia cero. El testimonio de las mujeres que han podido rehacer su vida debe ser la noticia.

Por ello, demandamos la elaboración de **códigos deontológicos** que funcionen e incluyan tratamiento informativo de la violencia de género como una atentado a los derechos humanos.

8. Las intervenciones no sólo deben incluir a las mujeres, también son necesarias acciones que hagan conscientes a los agresores del daño que causan. Proponemos acciones de **reeducación de los agresores**.

9. Las medidas de prevención y educación son útiles en el medio y largo plazo para terminar con esta lacra social, mientras éstas se convierten en efectivas es necesario insistir en la **protección y seguridad de las víctimas en su vida cotidiana**.

Por ello, demandamos a los gobiernos a poner especial énfasis en las medidas de protección y seguridad tanto con medios personales, como telemáticos, etc.

10. Finalmente, como ropuestas para la intervención en las víctimas surgidas en este Congreso isisitimos en la necesidad de:

- **legislación** europea en materia de violencia de género
- **centros** donde las **víctimas** puedan acudir o a los que se puedan derivar desde cualquier institución ya sea sanitaria, legal o social
- que sus **experiencias** sean **escuchadas y valoradas por profesionales capacitados**
- **planificación de la salida de la espiral de violencia**
- **protección y seguridad**
- **educación básica y profesional**
- y **apoyo terapéutico** basado en formar en estrategias personales y de afrontamiento de las situaciones cotidianas.